

PROGRAMA DE TRABAJO

**2021-2025**

*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

Instituto de Investigaciones en Contaduría

**Región: XALAPA**

**Titular: Dra. Flor Lucila Delfín Pozos**

17 de noviembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Flor Lucila Delfín Pozos  
Directora del Instituto de Investigaciones en Contaduría

## Participantes

María Pilar Acosta Márquez  
Investigador

Julio Alonso Iglesias  
Investigador

Alma Karina Baizabal Leal  
Investigador

Jorge Antonio García Gálvez  
Investigador

María del Carmen García García  
Investigador

Leonel Lara Serna  
Investigador

Gerardo Eduardo León Hernández  
Investigador

Eira López Fernández  
Investigador

René Mariani Ochoa  
Investigador

Rafael Gerónimo Moreno Luce  
Investigador

José Antonio Molina Ramírez  
Investigador

Tamara Morales Owseykoff  
Investigador

Héctor Rogelio Olivares Galván  
Investigador

Viridiana del Socorro Priego Salas  
Investigador

Angélica Leticia Amaro Tejeda  
Técnico académico

Olga Margarita Bernal Gómez  
Técnico académico

Fortunato Cerón Hernández  
Técnico académico

Dirce Alethia García García  
Técnico académico

Ana María Mogollón García  
Técnico académico

José Luis Pintos Lladó  
Técnico académico

## Datos de contacto

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala S/N  
Edificio "L", C.P. 91193  
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. (228) 8418922  
Conm. 22 88 41 89 00  
Ext. 13922  
[iic@uv.mx](mailto:iic@uv.mx)

<https://www.uv.mx/iic/>

# Índice

Introducción.....	3
1. Diagnóstico.....	4
2. Planeación.....	9
Misión y visión al 2025.....	9
Valores.....	9
Objetivos, metas y acciones.....	10
Matriz de ejes, temas, objetivos, metas y acciones.....	21
3. Alineación de la planeación.....	38
4. Seguimiento y evaluación de la entidad académica.....	38
Referencias.....	38
Siglarío.....	39

## **Presentación**

El presente Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones en Contaduría (IIC) de la Universidad Veracruzana se realizó en apego al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación Integral*, de la Universidad Veracruzana, en el que se definen como ejes transversales los Derechos Humanos y la Sustentabilidad. Y como ejes estratégicos, la Docencia e innovación académica; Investigación, posgrado e innovación; Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios; y la Administración y gestión institucional.

En un contexto histórico, la Universidad Veracruzana responde a las problemáticas regionales, estatales, nacionales e internacionales, cumpliendo con su función de forjar un beneficio social.

Para el Instituto de Investigaciones en Contaduría estos diferentes escenarios representan la oportunidad de apoyar en la procuración del ya mencionado beneficio social, desde el área de la contaduría a los aspectos sustentables, humanos, éticos, financieros y económicos.

## Introducción

El presente Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones en Contaduría (IIC) de la Universidad Veracruzana se realizó en un contexto de transición de la estructura del Programa de Trabajo 2017-2021, al nuevo Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una Transformación Integral*, correspondiente a la actual administración representada por el Señor Rector Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, en el cual se integraron el Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Así como lo plasmado por el Gobierno federal (2019) en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el que se establece la meta “Derecho a la educación” que pone de manifiesto la importancia de las Instituciones de Educación Superior (IES) y que se ve concretada en la Ley General de Educación Superior.

La difícil situación ambiental, social, económica y política que afronta el mundo y en particular nuestro país, representa para las IES una serie de desafíos y retos, lo que las impulsa a crecer y en muchos casos crear e innovar con el fin de cumplir con los objetivos institucionales para los que fueron creadas.

La Universidad Veracruzana (UV) ha mostrado capacidad de resiliencia a las adversidades en el país y en el estado de Veracruz, con el compromiso permanente de actuar cumpliendo con lo que señala la Ley General de Educación Superior (2021) en su art. 9 fracción II, con relación a los fines de la Educación Superior:

“Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora.”

El IIC en el cumplimiento de sus funciones sustantivas de investigación y docencia de posgrado, actúa en coordinación con la Dirección General de Investigaciones (DGI), la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) y guarda relación con su área de conocimiento con la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa.

El IIC, en concordancia con el Plan Institucional de Investigación, busca promover y consolidar la generación de conocimiento, en la disciplina de la contaduría, a través de

proyectos inter, multi, transdisciplinario, en aras de atender las necesidades locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales de los sectores público y privado; así mismo ofertar programas de posgrado de calidad que coadyuven a la consolidación y en la ampliación del conocimiento profesional, formándolos para atender con alto nivel de calidad las necesidades de la sociedad.

## **I. Diagnóstico**

Atendiendo a la estructura propuesta en el Programa de trabajo 2021-2025, se desarrolló un análisis de los seis ejes, para conocer la situación que guarda el quehacer académico y administrativo del IIC.

### **Derechos humanos**

Se cuenta con la línea de investigación de Finanzas públicas con perspectiva de género, de la que se han derivado artículos en revistas indexadas y ponencias.

Se han realizado eventualmente acciones de formación hacia la equidad e igualdad de género entre la comunidad del IIC.

Se participó en la capacitación para la aplicación del Protocolo para atender la violencia de género.

Actualmente es prioridad para el IIC, continuar atendiendo tanto en las funciones sustantivas como en las adjetivas, temas referentes a la equidad y no violencia a las mujeres y a las personas de la comunidad LGTBTTTIQ+.

### **Sustentabilidad**

Se han incorporado los temas de sustentabilidad en la formación de los estudiantes de posgrado, para que con sus proyectos de intervención contribuyan a ofrecer respuestas y soluciones a problemas específicos del medio ambiente que corresponden a las organizaciones.

Continuar con la profundidad y seriedad diferentes proyectos de investigación que atiendan temas de sustentabilidad, para ofrecer soluciones a problemas regionales.

Fortalecer la vinculación de acuerdo con la normativa de la UV, con entidades u organismos para que las empresas sean socialmente responsables.

## **Docencia e innovación**

En lo que se refiere a el seguimiento de egresados se detectó una debilidad al no contar con bases de datos actualizadas, así como la falta de organización de al menos un evento académico dirigido a ellos de temas actuales.

Ante la situación actual de incurrir en diferentes modalidades para impartición de la docencia en licenciatura y posgrado, es necesaria la capacitación que permita actualizar a la planta académica en cuanto al uso de la tecnología de información y comunicación, para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Fortalecer la Tutoría académica en cuanto a los posgrados, para desarrollar en el alumnado mejores hábitos de estudio, para evitar reprobación y deserción. Y elevar la eficiencia terminal.

Del personal académico 15 son investigadores y 6 son técnicos académicos, 13 de los investigadores poseen el grado de doctores y dos son maestros; de los técnicos académicos dos son doctores, dos maestros, uno con especialización y otro con licenciatura. No se cuenta con miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De los investigadores el 53% participa en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Pedpa). El 73% tiene el Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

## **Investigación, posgrado e innovación.**

En cuanto a investigación se tienen definidas tres líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y 10 líneas de investigación que nos permiten atender una gran diversidad de temáticas.

Los proyectos de investigación son desarrollados sobre problemáticas actuales de nuestra área. Hoy por hoy representa una oportunidad relacionarnos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030; sobre todo con los que abarcan las esferas económica, social y ambiental: Objetivo 4. Educación de calidad; Objetivo 5. Igualdad de género; Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico; y Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas. (Anuies 2020)

Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) y ejes rectorales como los derechos humanos y la sustentabilidad; nos permiten acceder a apoyos de financiamiento por parte de Conacyt/Coveycidet y otros fondos de organismos nacionales e internacionales. El 80% de los investigadores cuentan con al menos un proyecto de investigación en proceso,

debidamente requisitados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) de la Dirección General de Investigaciones.

Como productos de investigación se tienen en su mayoría artículos de divulgación en revistas con ISSN, arbitradas e indexadas. Debiendo impulsar el que se publique en revistas con factor de impacto. De igual forma deberá promoverse la publicación de libros que cumplan con los indicadores de editoriales reconocidas.

Para la participación en eventos académicos es importante confirmar que se emita una constancia de dicha participación con los requisitos que marca el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Pedpa)

A los cuerpos académicos les corresponde definir estrategias que les permita avanzar en el grado de consolidación. De los tres Cuerpos Académicos (CA), dos se encuentran en consolidación y uno en formación. El 62% de los académicos del IIC forman parte de un CA.

En 2021 obtuvieron cuatro académicos la certificación de Anfeqa. Se tiene una participación permanente del 100% en el programa de formación académica (Profa). En este punto relacionado con la formación y atendiendo a las nuevas necesidades surgidas a raíz de la Pandemia por COVID-19, se requiere continuar fortaleciendo la preparación tecnológica, claro sin descuidar la disciplinar, en investigación y pedagógica

El 81% de los investigadores imparten docencia en programas de posgrado y en programas de Licenciatura del área económico-administrativa en el sistema escolarizado, de enseñanza abierta y del Área de Formación de Elección Libre (AFEL).

Se participa en el sistema institucional de tutorías, el 86% de los académicos tienen actividad en posgrado y en licenciatura.

Se concluyó con la última generación de la Maestría en Administración Fiscal (MAF). A partir de Agosto 2021 inició el posgrado Maestría en Estudios Tributarios (MET) actualmente cuenta con 9 estudiantes. Ocho estudiantes del programa son beneficiados con Becas de Conacyt. Se proyecta llevar a evaluación el programa para que ingrese al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Existen varios aspectos que deben fortalecerse en el programa como lo son la actividad tutorial, la movilidad académica, la participación de los alumnos en proyectos de investigación y la eficiencia terminal.



En el periodo febrero-julio 2022, se oferta por primera vez el programa de Especialización en Tributación Empresarial, actualmente se cuenta con 9 estudiantes. En este momento 6 estudiantes con beca Conacyt y 3 en trámite.

La proliferación de programas de posgrado, han hecho que la población busque, no precisamente el conocimiento que le lleve a ser un mejor profesionista, sino el programa que le permita obtener el grado académico con mayor facilidad y menores exigencias. Por lo que se deberá tener en cuenta la posibilidad de ofertar nuevos programas de posgrado, educación continua y AFEL, en temáticas nuevas y en modalidades híbridas, en línea o virtual como otras opciones.

### **Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios.**

El IIC cuenta con la Revista científica digital “Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales”, con publicación semestral desde 2014, que cumple con la frecuencia programada, en versión electrónica de acceso abierto para un intercambio global de conocimiento y actualmente en plataforma OJS. Se continúa trabajando con la Dirección Editorial de la Universidad Veracruzana para que se cubran todos los indicadores que permitan la indexación de la revista.

Contamos con acceso abierto a otros productos de investigación como son libros digitales.

Una actividad importante son los eventos académicos nacionales e internacionales, en el que se presentan expertos en el área contable y temas afines; con la participación de académicos, alumnos de posgrado y licenciatura, empresarios y funcionarios públicos, como lo es el Congreso Internacional “Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales” ya en su onceava edición y organizado en colaboración con la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Con relación a la función de vinculación se cuenta con la red de investigación del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC) del Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Iirccc) del Cucea de la U de G. Además, se mantienen convenios específicos con la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana. Así como con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (Orfis). Y más recientemente con la nueva Red de investigación por el Bienestar,

integrada por: Instituto de Investigaciones Biológicas; Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías; Instituto de Investigaciones en Contaduría; Instituto de Investigaciones Psicológicas; Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales; Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas; y el Centro de Estudios y Servicios en Salud.

Se cuenta con el personal académico y con la infraestructura para ofertar cursos de educación continua de la disciplina contable, acorde a las necesidades de la sociedad con temas como Contabilidad Gubernamental, Fiscal, Auditoria, Administración, Administración Pública, Transparencia, Rendición de cuentas, Fiscalización, Archivos, protección de datos personales, entre otros. Se han ofertado cursos para académicos y público en general de temas actuales.

En relación a la oferta académica en Área de Formación de Elección Libre (AFEL), contamos con EE de temáticas relevantes y actuales del área económico-administrativa como son: Transparencia y Rendición de Cuentas; Protección de datos personales; Anticorrupción y responsabilidades en el uso de recursos públicos; y Conociendo la función notarial.

### **Administración y gestión institucional**

Se cuenta con el apoyo administrativo capacitado para realizar las funciones que requiere la actividad del IIC.

La infraestructura física del IIC cubre los requerimientos para la realización de sus funciones sustantivas y adjetivas, para lo que se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Aunque si existen algunas necesidades como la instalación eléctrica, que por los años que tiene, está presentando problemas de variación de energía que pone en riesgo los equipos de cómputo.

Al presente en el IIC se instaló equipo para contar con 2 aulas híbridas. Se realiza la sustitución paulatina de los equipos de cómputo de los académicos, para cubrir sus requerimientos en cuanto a las nuevas necesidades tecnológicas de video y voz que se tienen.

Se está trabajando constantemente para la publicación en el portal de Internet del Instituto, de la información que se nos requiere, y a la que estamos obligados de difundir.

## **2. Planeación**

### **MISIÓN**

Generar conocimiento a través de trabajos de investigación inter, multi y transdisciplinar dentro de las Ciencias Económico-Administrativas, para lograr un mayor beneficio social, derechos humanos, sustentabilidad, económico y, cultural. Fortalecer la formación especializada de la planta académica. Ofertar programas de posgrado de calidad y pertinencia social, para atender la demanda de profesionistas con las competencias que el mercado laboral nacional e internacional requiere. Promover las funciones de vinculación, difusión y extensión con excelencia académica, en apego a las políticas nacionales e institucionales.

### **VISIÓN**

Ser una entidad académica de la Universidad Veracruzana que realice investigación de temas prioritarios para el bienestar social y el desarrollo económico del país. Que cumpla con las funciones de docencia, difusión y extensión con altos estándares de calidad académica y ética profesional, en el área de la contaduría con apego a las ciencias económico-administrativas y jurídicas; con presencia reconocida a nivel nacional e internacional.

### **Valores**

Dignidad, Igualdad y no discriminación, Libertad, Responsabilidad, Solidaridad, Democracia  
Seguridad y cuidado, Respeto, Honestidad, Integridad, Equidad, Imparcialidad, Objetividad,  
Independencia, Transparencia, Rendición de cuentas.

## **Objetivos, metas y acciones**

### **Eje transversal o estratégico. - 1. Derechos humanos**

#### **Tema 1.1. Equidad de género y diversidad sexual**

**Objetivo 1.1.1** Promover las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación en la entidad académica.

##### **Meta**

1.1.1.1 Participar al 2025 en tres campañas sobre las buenas prácticas para prevenir la violencia y la discriminación en la entidad académica.

##### **Acciones**

1.1.1.1.1 Identificación de los requerimientos de la campaña

1.1.1.1.2 Gestión de los recursos para la implementación de la campaña.

##### **Meta**

1.1.1.2. Participar al 2025 en 4 cursos, seminarios o talleres de formación y capacitación para la equidad de género de la entidad académica.

##### **Acciones**

1.1.1.2.1 Selección del seminario, curso, taller o diplomado.

1.1.1.2.1 Invitación a los alumnos, académicos y personal administrativo.

#### **TEMA 1.2. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

**Objetivo 1.2.1** Actualizar los programas de estudio de los posgrados Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial para promover el enfoque intercultural.

##### **Meta**

1.2.1.1 Incluir al 2025 el enfoque intercultural en el 100% de los programas educativos de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial.

##### **Acciones**

1.2.1.1.1 Ratificación en el contenido de los planes de estudio de los posgrados el enfoque intercultural.

1.2.1.1.2 Autorización de los nuevos planes de estudio.

**Objetivo 1.2.2** Actualizar los programas de estudio de las Experiencias Educativas del Área de Formación Electiva (AFEL) de: Conociendo la función notarial; Anticorrupción y responsabilidades en el uso de recursos públicos; Transparencia y Rendición de cuentas; y Protección de datos personales.

### **Meta**

1.2.2.1 Lograr al 2025 la actualización del 100% de las Experiencias Educativas de AFEL

### **Acciones**

1.2.2.1.1 Revisión y actualización del contenido de los planes de estudio de los programas de la EE de AFEL

1.2.2.1.2 Autorización de las actualizaciones de los programas de las EE de AFEL.

## **TEMA 1.4. Cultura de la paz y de la no violencia**

**Objetivo 1.3.1** Participar en las campañas institucionales permanentes de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

### **Meta**

**1.4.1.1** A partir del 2023 implementar una campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

### **Acciones**

1.4.1.1.1 Identificación de los requerimientos de la campaña.

1.4.1.1.2 Gestión de los recursos para la implementación de la campaña.

**Objetivo 1.4.2** Promover la participación de los académicos del Instituto en la capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

### **Meta**

1.4.2.1 Capacitar al 2025 el 100% de los académicos en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

## **Acciones**

1.4.2.1.1 Revisión y selección de oferta de capacitación.

1.4.2.1.2 Promoción de oferta de capacitación.

## **TEMA 1.8 Internacionalización solidaria**

**Objetivo 1.8.1.** Promover las convocatorias anuales publicadas para movilidad académica y estudiantil.

### **Meta**

**1.8.1.1** Participar al 2025, en 3 convocatorias anuales de movilidad académica y estudiantil.

### **Acciones**

**1.8.1.1.1** Promoción de convocatoria.

**1.8.1.1.2** Gestión de participación en convocatoria.

## **EJE TRANSVERSAL 2. Sustentabilidad**

### **2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

**OBJETIVO 2.1.1** Promover que los programas educativos de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

### **Meta**

**2.1.1.1** Lograr que al 2025 el 100% de los programas educativos de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

### **Acción**

**2.1.1.1.1** Revisión del contenido de los programas educativos de los posgrados para integrar el enfoque sustentabilidad.

**2.1.1.1.2** Autorización de la actualización de programas de estudio.

**OBJETIVO 2.5.1.** Implementar acciones en materia de sustentabilidad.

**Meta**

2.5.1.1 A partir del 2023, incorporar 3 acciones relacionadas con el ahorro en el uso de papel, recolección de baterías y tapas, uso de 0 botellas de agua desechables y recolección de desechos electrónicos.

**Acciones**

2.2.1.1.1 Desarrollo de una campaña permanente de ahorro en el uso del papel.

2.2.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de recolección de baterías y tapas.

2.2.1.1.3 Implementación un bebedero para el uso 0 de botellas de agua desechables.

2.2.1.1.4 Recolección de desechos electrónicos.

**Objetivo 2.5.2** Desarrollar acciones del Plan Maestro de sustentabilidad 2030.

**Meta**

2.5.2.1 Implementar a partir del 2023, una acción anual del Plan Maestro de Sustentabilidad.

**Acciones**

2.5.2.1.1 Presentación del Plan Maestro de sustentabilidad 2030.

2.5.2.1.2 Implementación de acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad.

**EJE TRANSVERSAL 3.- Docencia e innovación educativa**

**TEMA 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

**Objetivo 3.1.1** Atender el seguimiento de egresados.

**Meta**

3.1.1.1 Contar al 2023 con un directorio de control actualizado de los egresados.

**Acciones**

3.1.1.1.1 Establecimiento de contacto con los egresados para la actualización de datos.

3.1.1.1.2 Invitación a los eventos académicos organizados por el IIC.

## **Meta**

3.1.1.2 Organizar a partir del 2023, un evento académico con egresados de los programas de posgrado.

## **Acciones**

3.1.1.2.1 Organización de eventos anuales dirigidos a egresados.

**Objetivo 3.2.1** Capacitar a los académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.

## **Meta**

3.2.1.1 Participar al 2025 el 100% de los académicos en los programas de capacitación.

## **Acciones**

3.2.1.1.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación.

3.2.1.1.2 Implementación de un programa de capacitación.

**Objetivo 3.3.1** Fortalecer el programa institucional de tutorías académicas para disminuir el abandono y mejorar la eficiencia terminal.

## **Meta**

3.3.1.1 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los estudiantes de posgrado participen activamente en el programa de tutorías.

## **Acciones**

3.3.1.1.1 Promoción en los estudiantes de posgrado la participación en el programa de tutorías.

3.3.1.1.2 Inducción de los académicos en la participación en el programa de tutorías de posgrado y licenciatura.



**Objetivo 3.6.5** Contar con académicos con reconocimiento del SNI

**Meta**

3.6.1.1 Lograr al 2025, que 2 académicos cuenten con el reconocimiento del SNI.

**Acciones**

3.6.1.1.1 Difusión de la convocatoria de CONACYT para el SNI.

3.6.1.1.2 Apoyo en el llenado de CVU.

**Objetivo 3.6.2** Incrementar el número de académicos con perfil deseable Prodep

**Meta**

3.6.2.1 Contar al 2025 con el 100% de los académicos son perfil Prodep

**Acciones**

3.6.2.1.1 Difusión de la convocatoria para perfil PRODEP

3.6.2.1.2 Apoyo en el llenado de la convocatoria del sistema.

## **EJE TRANSVERSAL 4. INVESTIGACIÓN, POSGRADO E INNOVACIÓN**

### **TEMA 4.1 Investigación y posgrado**

**Objetivo 4.1.1** Gestionar la contratación de académicos para el fortalecimiento de las LGAC y de los programas educativos de posgrado vigentes y de nueva creación del IIC.

**Meta**

4.1.1.1 Contar al 2025 con 3 contrataciones de académicos.

**Acciones**

4.1.1.1.1 Revisión y determinación de perfiles requeridos

4.1.1.1.2 Gestión de convocatoria para contratación por reposición de plazas académicas.

**Objetivo 4.1.2** Gestionar la sustitución de personal académico, por relevo generacional, para el fortalecimiento de las LGAC y de los programas educativos de posgrados vigentes y nuevos.

#### **Meta**

4.1.2.1 Contar al 2025 con 3 contrataciones de académicos.

#### **Acciones**

4.1.2.1.1 Determinación de perfiles requeridos

4.1.2.1.2 Gestión de convocatoria, evaluación para contratación por reposición de plazas académicas.

**Objetivo 4.1.3** Obtener el reconocimiento de calidad del SNP de los programas que se imparten en el Instituto.

#### **Meta**

4.1.3.1 Lograr al 2025 el reconocimiento de los dos programas de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial.

#### **Acciones**

4.1.3.1.1 Verificación de cumplimiento de los indicadores para la gestión del reconocimiento de calidad de los programas de posgrado.

4.1.3.1.2 Evaluación de los dos programas de posgrado para el reconocimiento de calidad.

#### **Meta**

4.1.3.2 A partir del 2022 promover la participación de los 2 programas de posgrado registrados ante Conacyt, Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial en la convocatoria de Becas para los alumnos.

#### **Acciones**

4.1.3.2.1 Cumplimiento de los requisitos para la participación de los programas de posgrado en la convocatoria de Becas para los alumnos.

**Objetivo 4.1.4** Actualizar los planes de estudio de los posgrados Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial que se imparten en el IIC

## **Meta**

4.1.4.1 Contar al 2025 con los 2 programas actualizados de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial.

## **Acciones**

4.1.4.1.1 Cumplimiento de los lineamientos para la actualización de los programas de posgrado.

**Objetivo 4.1.5** Verificar que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.

## **Meta**

4.1.5.1 Al 2023 el 100% de los investigadores cumplen con su carga diversificada.

## **Acciones**

4.1.5.1.1 Otorgamiento de diferentes apoyos a los académicos para cumplir con su carga diversificada.

**Objetivo 4.1.6** Publicar en medios nacionales e internacionales arbitrados, indexados o con índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

## **Meta**

**4.1.6.1** Al 2025 el 60% de los académicos publicará en medios nacionales e internacionales arbitrados, indexados o con índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

## **Acciones**

4.1.6.1.1 Revisión de los lineamientos de las diferentes revistas.

4.1.6.1.2 Procuración de apoyos financieros para la publicación de artículos en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

**Objetivo 4.1.7** Diseñar, proponer y formalizar un programa estratégico de investigación concerniente al área de conocimiento, que fortalezca e incentive la inter, multi y

transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, acorde a las directrices institucionales

### **Meta**

4.1.7.1 A partir del 2024 contar con un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinario, enfocados a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, acorde a las directrices institucionales.

### **Acciones**

4.1.7.1.1 Capacitación para los académicos en temas Pronace

4.1.7.1.2 Organización del proyecto estratégico

4.1.7.1.3 Implementación de las acciones derivadas del programa.

4.1.7.1.4 Realización de actividades conjuntas con los Institutos y Centros de investigación incluidos en el Acuerdo de colaboración/ Carta intención.

## **TEMA 4.2 Investigación con impacto social**

**OBJETIVO 4.2.1** Participar en las convocatorias internas UV con proyectos que atiendan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU

### **Meta**

4.2.1.1 A partir del 2024 participar en un proyecto de investigación anual que atiendan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.

### **Acciones**

4.2.1.1.1 Capacitación de los académicos en temas de los ODS.

4.2.1.1.2 Selección de la convocatoria, atender requerimientos y bases del programa.

## **TEMA 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento**

**Objetivo 4.3.1** Ofertar cursos de formación y capacitación para atender las problemáticas de las pequeñas y medianas empresas y de dependencias de la administración pública.

## **Meta**

4.3.1.1 Impartir a partir del 2022 un curso anual de capacitación para atender las problemáticas de las pequeñas y medianas empresas y de dependencias de la administración pública.

## **Acciones**

4.3.1.1.1 Planeación y calendarización del programa académico y elementos de carácter curricular.

4.3.1.1.2 Ejecución del programa de capacitación.

## **TEMA 4.4 Divulgación de la ciencia**

**Objetivo 4.4.1** Publicar semestralmente la revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales.

## **Meta**

4.4.1.1 Contar a partir del 2022 con 2 números anuales de la revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales.

## **Acciones**

4.4.1.1.1. Arbitraje de artículos

4.4.1.1.2 Edición de los artículos.

## **Meta**

4.4.1.2 Indexar al 2025 la revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales.

## **Acciones**

4.4.1.2.1 Cumplimiento de los indicadores de calidad para la indexación.

## **TEMA 5.2 Vinculación universitaria**

**Objetivo 5.2.1** Incentivar la realización de acciones de vinculación con PIRC-CUCEA, ORFIS y Facultad de Contaduría de la BUAP.

## **Meta**

5.2.1.1 A partir del 2022 desarrollar 1 acción de vinculación.

## **Acciones**

5.2.1.1.1 Revisión y actualización del estado de avance los proyectos registrados en el SIVU,

5.2.1.1.2 Generación de acciones de vinculación 1.- PIRC-CUCEA; 2.- ORFIS; y 3.- BUAP.

5.2.1.1.3 Generación de nuevos convenios de vinculación: Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional-SEA y Maestría en Ciencias Administrativas-Iiesca.

## Matriz de ejes, temas, objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	I.1. Equidad de género y diversidad sexual	I.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	I.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	I.1.1 Promover las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación en la entidad académica.	I.1.1.1 Participar al 2025 en tres campañas sobre las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación en la entidad académica.	---	1	2	3	I.1.1.1.1 Identificación de los requerimientos de la campaña I.1.1.1.2 Gestión de los recursos para la implementación de la campaña.
					I.1.1.2. Participar al 2025 en 4 cursos, seminarios o talleres de formación y capacitación para la equidad de género de la entidad académica.	1	2	3	4	I.1.1.2.1 Selección del seminario, curso, taller o diplomado. I.1.1.2.1 Invitación a los alumnos, académicos y personal administrativo.

	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Actualizar al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Actualizar los programas de estudio de los posgrados Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial para promover el enfoque intercultural.	1.2.1.1 Incluir al 2025 el enfoque intercultural en el 100% de los programas educativos de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial	---	---	50%	100%	1.2.1.1.1 Ratificación en el contenido de los planes de estudio de los posgrados el enfoque intercultural. 1.2.1.1.2 Autorización de los planes de estudio.
--	--	---	--	---	--	-----	-----	-----	------	--



				<p>1.2.2 Actualizar los programas de estudio de las Experiencias Educativas del Área de Formación Electiva (AFEL) de: Conociendo la función notarial; Anticorrupción y responsabilidad es en el uso de recursos públicos; Transparencia y Rendición de cuentas; y Protección de datos personales.</p>	<p>1.2.2.1 Lograr al 2025 la actualización del 100% de las Experiencias Educativas de AFEL</p>	---	50% %	---	100%	<p>1.2.2.1.1 Revisión y actualización del contenido de los planes de estudio de los programas de la EE de AFEL</p> <p>1.2.2.1.2 Autorización de las actualizaciones de los programas de las EE de AFEL.</p>
--	--	--	--	---	--	-----	-------	-----	------	---

	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.	1.4.1 Participar en las campañas institucionales permanentes de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	1.4.1.1 A partir del 2023 implementar una campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	---	I	I	I	1.4.1.1.1 Identificación de los requerimientos de la campaña. 1.4.1.1.2 Gestión de los recursos para la implementación de la campaña.
--	---	---	--	--	---	-----	---	---	---	---

		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal del Instituto, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.2 Promover la participación de los académicos del Instituto en la capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.2.1 Capacitar al 2025 el 100% de los académicos en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	25%	50%	75%	100%	1.4.2.1.1 Revisión y selección de oferta de capacitación. 1.4.2.1.2 Promoción de oferta de capacitación.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la participación en convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1.1.1 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1. Promover las convocatorias anuales publicadas para movilidad académica y estudiantil.	1.8.1.1 Participar al 2025, en 3 convocatorias anuales de movilidad académica y estudiantil	---	1	2	3	1.8.1.1.1 Promoción de convocatoria 1.8.1.1.2 Gestión de participación en convocatoria.

2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1 Promover que los programas educativos de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de los programas educativos de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	---	---	50%	100%	2.1.1.1.1 Revisión del contenido de los programas educativos de los posgrados para integrar el enfoque sustentabilidad. 2.1.1.1.2 Autorización de la actualización de programas de estudio.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1.1 Implementar acciones en materia de sustentabilidad.	2.5.1.1 A partir del 2023, incorporar 3 acciones relacionadas con el ahorro del uso de papel, recolección de baterías y tapas, uso 0 de botellas de agua desechables y recolección de desechos electrónicos.	---	3	3	3	2.5.1.1.1 Desarrollo de una campaña permanente de ahorro en el uso del papel. 2.5.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de recolección de baterías y tapas. 2.5.1.1.3 Implementación de un bebedero para el uso 0 de botellas de agua desechables. 2.5.1.1.4 Recolección de desechos electrónicos.

			2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.2 Desarrollar acciones del Plan Maestro de sustentabilidad 2030.	2.5.2.1 Implementar a partir del 2023, una acción anual del Plan Maestro de Sustentabilidad.	---	I	I	I	2.5.2.1.1 Presentación del Plan Maestro de sustentabilidad 2030. 2.5.2.1.2 Implementación de acciones del Plan Maestro de Sustentabilidad.
3.- Docencia e innovación educativa	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.5. Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.1 Atender el seguimiento de egresados.	3.1.1.1 Contar al 2023 con un directorio de control actualizado de los egresados.	---	I	---	---	3.1.1.1.1 Establecimiento de contacto con los egresados para la actualización de datos.  3.1.1.1.2 Invitación a los eventos académicos organizados por el IIC.
					3.1.1.2 Organizar a partir del 2023, un evento académico anual con egresados de los programas de posgrado.	---	I	I	I	3.1.1.2.1 Organización de eventos anuales dirigidos a egresados.

	3.2 Educación en línea	3.2.1.1. Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multi-modal y gestión, almacenamiento, recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Capacitar a los académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento , recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1.1 Participar al 2025 el 100% de los académicos en los programas de capacitación.	70%	80%	90%	100%	3.2.1.1.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación. 3.2.1.1.2 Implementación de un programa de capacitación.
--	------------------------	---	--	---	--	-----	-----	-----	------	---

	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.1 Fortalecer el programa institucional de tutorías académicas para disminuir el abandono y mejorar la eficiencia terminal.	3.3.1.1 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los estudiantes de posgrado participen activamente en el programa de tutorías.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.1.1 Promoción en los estudiantes de posgrado la participación en el programa de tutorías. 3.3.1.1.2 Inducción en los académicos la participación en el programa de tutorías de posgrado y licenciatura.
--	---------------------------------------	--	--	--	--	------	------	------	------	--

	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Contar, a partir de 2022, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	3.6.1 2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.	3.6.1 Contar con académicos con reconocimiento del SNI	3.6.1.1 Lograr al 2025, que 2 académicos cuenten con el reconocimiento del SNI	---	---	---	2	3.6.1.1.1 Difusión de la convocatoria de CONACYT para el SNI 3.6.1.1.2 Apoyo en el llenado de CVU.
--	------------------------	--	--	--	--	-----	-----	-----	---	---



			3.6.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del PRODEP.	3.6.2 Incrementar el número de académicos con perfil deseable Prodep	3.6.2.1 Contar al 2025 con el 100% de los académicos con perfil Prodep	70%	80%	90%	100%	3.6.2.1.1 Difusión de la convocatoria para perfil PRODEP 3.6.2.1.2 Apoyo en el llenado de la convocatoria del sistema.
4.. INVESTIGACIÓN , POSGRADO E INNOVACIÓN	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación que incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1 Gestionar la contratación de académicos para el fortalecimiento de las LGAC y de los programas educativos de posgrado vigentes y de nueva creación del IIC.	4.1.1.1 Contar al 2025 con 3 contrataciones de académicos.	---	1	2	3	4.1.1.1.1 Revisión y determinación de perfiles requeridos. 4.1.1.1.2 Gestión de convocatoria para contratación por reposición de plazas académicas.

				4.1.2 Gestionar la sustitución de personal académico, por relevo generacional, para el fortalecimiento de las LGAC y de los programas educativos de posgrados vigentes y nuevos.	4.1.2.1 Contar al 2025 con 3 contrataciones de académicos	---	1	2	3	4.1.2.1.1 Determinación de perfiles requeridos 4.1.2.1.2 Gestión de convocatoria y evaluación para contratación por reposición de plazas académicas.
			4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de los programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.3 Obtener el reconocimiento del SNP de los programas que se imparten en el Instituto.	4.1.3.1 Lograr al 2025 el Reconocimiento de calidad de los 2 programas de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial.	---	---	---	2	4.1.3.1.1 Verificación de cumplimiento de los indicadores para la gestión del reconocimiento de calidad de los programas de posgrado. 4.1.3.1.2 Evaluación de los dos programas de posgrado para el reconocimiento de calidad.

					4.1.3.2 A partir del 2022 promover la participación anual de los 2 programas de posgrado registrados ante Conacyt, Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial en la convocatoria de Becas para los alumnos	2	2	2	2	4.1.3.2.1 Cumplimiento de los requisitos para la participación de los programas de posgrado en la convocatoria de Becas para los alumnos.
			4.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad	4.1.4 Actualizar los planes de estudio de los posgrados Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial que se imparten en el IIC	4.1.4.1 Contar al 2025 con 2 programas actualizados de posgrado Maestría en Estudios Tributarios y la Especialización en Tributación Empresarial.	---	---	---	2	4.1.4.1.1 Cumplimiento de los lineamientos para la actualización de los programas de posgrado.
			4.1.1.1.5 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.	4.1.5 Verificar que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.	4.1.5.1 Al 2023 el 100% de los investigadores cumplen con su carga diversificada	80%	100%	---	---	4.1.5.1.1 Otorgamiento de diferentes apoyos a los académicos para cumplir con su carga diversificada.

			4.1.1.1.7 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	4.1.6 Publicar en medios nacionales e internacionales arbitrados, indexados o con índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	4.1.6.1 Al 2025 el 60% de los académicos publicará en medios nacionales e internacionales arbitrados, indexados o con índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	---	40%	50%	60%	4.1.6.1.1 Revisión de los lineamientos de las diferentes revistas 4.1.6.1.2 Procuración de apoyos financieros para la publicación de artículos en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.
--	--	--	--	--	--	-----	-----	-----	-----	--

			4.1.1.1.9 Desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.	4.1.7 Diseñar, proponer y formalizar un proyecto estratégico de investigación concerniente al área de conocimiento, que fortalezca e incentive la inter, multi y transdisciplinari dad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, acorde a las directrices institucionales	4.1.7.1 A partir del 2024 contar con un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinari o de calidad, enfocados a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, acorde a las directrices institucionales	---	---	I	I	4.1.7.1.1 Capacitación de los académicos en temas Pronace 4.1.7.1.2 Organización del proyecto estratégico 4.1.7.1.3 Implementación de las acciones derivadas del proyecto. 4.1.7.1.4 Realización de actividades conjuntas con los Institutos y Centros de investigación incluidos en el Acuerdo de colaboración/ Carta intención.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.1 Participar en las convocatorias internas UV con proyectos que atiendan el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.1.1 A partir del 2024 participar en un proyecto de investigación anual que atienda el logro de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	--	---	I	I	4.2.1.1.1 Capacitación de los académicos en temas de los ODS 4.2.1.1.2 Selección de la convocatoria, atender requerimientos y bases del programa.

	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región; y de dependencias de la Administración Pública, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	4.3.1 Ofertar cursos de formación y capacitación para atender las problemáticas de las pequeñas y medianas empresas y de dependencias de la administración pública.	4.3.1.1 Impartir a partir del 2022 un curso anual de capacitación para atender las problemáticas de las pequeñas y medianas empresas y de dependencias de la administración pública.	1	1	1	1	4.3.1.1.1 Planeación y calendarización del programa académico y elementos de carácter curricular. 4.3.1.1.2 Ejecución del programa de capacitación.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario	4.4.1.3.3 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.	4.4.1 Publicar semestralmente la revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales.	4.4.1.1 Contar a partir del 2022 con 2 números anuales de la revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales.	2	2	2	2	4.4.1.1.1. Arbitraje de artículos 4.4.1.1.2 Edición de los artículos.
					4.4.1.2 Indexar al 2025 la revista Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales.	---	---	---	1	4.4.1.2.1 Cumplimiento con los indicadores de calidad para la indexación.

	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1 Incentivar la realización de acciones de vinculación con PIRC-CUCEA, ORFIS y Facultad de Contaduría de la BUAP	5.2.1.1 A partir del 2022 desarrollar la acción anual de vinculación.	I	I	I	I	5.2.1.1.1 Revisión y actualización del estado de avance los proyectos registrados en el SIVU 5.2.1.1.2 Generación de nuevas acciones de vinculación. 1.- IIRCCC-CUCEA 2.- ORFIS 3.- BUAP 5.2.1.1.3 Generación de nuevos convenios de vinculación: 1) Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional-SEA, 2) Maestría en Ciencias Administrativas-liesca.
--	-------------------------------	--	---	--	---	---	---	---	---	--

### 3. Alineación de la planeación

La alineación del PLADEA 2021-2025 del IIC se llevó a cabo con los Ejes transversales del Programa de Trabajo 2021-2025; con el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; con los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) de CONACYT; con el Plan de Desarrollo de la Dirección General de Investigaciones; con el Plan de Desarrollo de la Unidad de Estudios de Posgrado; y el Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa.

### 4. Seguimiento y evaluación de la entidad académica

El seguimiento y evaluación se realizará a través de los sistemas de información institucionales con el objetivo de verificar el progreso que se tiene en el logro de los resultados. Así como con los diferentes informes que de manera semestral y anual presenta el personal académico, para medir su desempeño. Proporcionando una valiosa retroalimentación para la toma de decisiones y el control.

## Referencias

- ANUIES (2020) Contribución de las instituciones de educación superior en México al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de [http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/Contribuci%C3%B3n\\_de\\_las\\_IES\\_a\\_los\\_ODS.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/Contribuci%C3%B3n_de_las_IES_a_los_ODS.pdf)
- Cámara de diputados (2022) Ley General de Educación Superior. Recuperado de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Gobierno de México. (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/10042\\_0.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10042_0.pdf)
- Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado de <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2010). Reglamento general de estudios de posgrado. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Estudios-Posgrado-2010-21082020.pdf>



## **Siglarlo**

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

Amocvies: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior

Anfec: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CA: Cuerpo Académico

CINIF: Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera

Conacyt: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DGI: Dirección General de Investigaciones

Fesapauv: Federación de Sindicatos y Asociaciones del Personal Académico de la Universidad Veracruzana

IES: Instituciones de Educación Superior

IIC: Instituto de Investigaciones en Contaduría

Iiesca: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas

Iieses: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

IJJ: Instituto de Investigaciones Jurídicas

Iirccc: Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

IMCP: Instituto Mexicano de Contadores Públicos

LGAC: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

NAB: Núcleo Académico Básico

Orfis: Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz.

Pedpa: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico

PGD: Plan General de Desarrollo

PIRC: Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas

Prodep: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Pronaces: Programas nacionales estratégicos.

PTC: Profesores de Tiempo Completo

PTE: Programa de Trabajo Estratégico SEA: Sistema de Enseñanza Abierta

SAT: Servicio de Administración Tributaria

Sefiplan: Secretaría de Finanzas y Planeación

Sirei: Sistema de Registro y Evaluación de la Investigaciones SNI: Sistema Nacional de Investigadores

SNP: Sistema Nacional de Posgrados

UV: Universidad Veracruzana

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

